

# TEXTOS Y DOCUMENTOS



# Una Concepción más Dinámica para A. L. A. L. C.\*

Por

SAMUEL GORBÁN

A. L. A. L. C. Y LA REALIDAD ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA

TRES AÑOS de aplicación del Tratado de Montevideo pueden ser considerados como exiguos para emitir juicio sobre los resultados alcanzados, sin embargo estimamos que su análisis permite vislumbrar cuáles son las perspectivas futuras y cuál debe ser la política a seguir.

Las negociaciones anuales entre los países miembros han arrojado como resultado una rebaja arancelaria sobre más de 8.000 artículos. Una parte de esos rubros corresponde a productos de muy reducido comercio intrazonal o prácticamente inexistente con anterioridad a la vigencia del Tratado. Esto último ha permitido iniciar una corriente de intercambio entre algunos países miembros sobre la base de productos no tradicionales. Pero la mayor cantidad de productos sobre los cuales se han acordado rebajas corresponde al sector agrario y en consecuencia son los que habitualmente se han intercambiado en la zona. A pesar de ello, la política de rebajas arancelarias concretadas a lo largo de los años 1962, 1963 y 1964 ha producido un incremento del intercambio entre los países miembros del orden del 60 %.

Estas informaciones consideradas en forma aislada pueden indu-

\* Documento de Trabajo presentado por el autor en el Coloquio Internacional de Economía organizado por el Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

cir a erróneas conclusiones, ya que para que las mismas tengan relevancia hay que relacionarlas con el comercio exterior global de los países que integran la A. L. A. L. C. Examinadas las cifras desde este último punto de vista se observa que la significación del incremento disminuye grandemente.

En efecto, el comercio intrazonal alcanza en la actualidad al 8,4 % del total y en los años inmediatamente posteriores a la segunda guerra mundial, el comercio entre los países que hoy constituyen la A. L. A. L. C. había llegado a representar el 10 % del total de las exportaciones de la zona.

Por otra parte, el auge de las concesiones mutuas se ha detenido. Es decir, durante los tres años de vigencia del Tratado se ha incorporado una considerable cantidad de rubros al régimen de desgravación y hoy los países miembros se hallan con serias dificultades para encontrar nuevos productos capaces de ser sometidos a rebajas arancelarias. Es que un examen analítico de la composición de las listas nos muestra que en todo caso la intensificación del intercambio intrazonal alcanzado a través de los tres años de aplicación del Tratado de Montevideo lo ha sido fundamentalmente en las líneas tradicionales del comercio de los países miembros.

Estas realidades que no debemos ocultar si realmente queremos asegurar el éxito de la A. L. A. L. C., se deben a un cúmulo de circunstancias de las que nos parece oportuno recordar algunas.

Como es sabido las 20 Repúblicas latinoamericanas ofrecen notables desniveles, producto de la distorsión a que han sido sometidas sus respectivas economías desde los lejanos días de la Colonia.

No es el propósito de este trabajo hacer un análisis de la estructura económica y social de Latinoamérica, pero estimamos oportuno

*Una Concepción más Dinámica para A. L. A. L. C.*

recordar que además del estado general del escaso desarrollo alcanza por la región, se advierten grandes desequilibrios económicos y sociales entre los países del Continente. Unas pocas cifras referidas al Comercio Exterior nos muestran cómo las economías latinoamericanas están caracterizadas por un acentuado monocultivo, y como consecuencia de ello sus exportaciones dependen de uno, dos, o a lo sumo tres productos. Esta especial circunstancia hace a esas economías extremadamente vulnerables, constituyendo el primer y fundamental obstáculo al crecimiento del comercio intrazonal.

Si nos concretamos a los países firmantes del Tratado de Montevideo la situación no varía. Así por ejemplo, más del 50 % de las exportaciones del Paraguay están representadas por extracto de quebracho, maderas y algodón. Por su parte el 76 % de las exportaciones uruguayas están representadas por lana y carne. Chile con sus exportaciones de cobre y abonos cubre el 76 % de sus ventas al exterior. Brasil, uno de los países más industrializados de América Latina, tiene el 67 % de sus exportaciones representadas por café y cacao.

Por su parte México, que junto con Argentina y Brasil constituyen los países que más han avanzado por los caminos de la industrialización, tiene un Comercio Exterior representado en más de un 60 % por los minerales, café y algodón.

Por último, Argentina, cuyo esfuerzo industrializador de las últimas dos décadas puede hacer pensar en una modificación substancial en la estructura de su Comercio Exterior, sigue siendo el tradicional proveedor de carnes y cereales. En efecto, más del 80 % de las exportaciones argentinas están representadas exclusivamente por esos dos rubros.

Además debe agregarse que las fuerzas empresarias recién comienzan a vislumbrar las grandes perspectivas que les ofrecerá un

Mercado Común, razón por la cual hasta la fecha su acción ha sido más bien retardataria que promotora de la política de rebajas arancelarias impulsada por la A. L. A. L. C. Con poca visión de futuro, han querido ver en el programa de liberación un obstáculo a la colocación inmediata de sus productos en el mercado interno por efecto de la competencia externa sin reparar en la necesidad de sacrificar utilidades presentes —obtenidas por el carácter acentuadamente proteccionista de las industrias locales— en pro de beneficios futuros, legítimos y permanentes. La actual reducida dimensión de los mercados locales que provoca un desaprovechamiento de la capacidad instalada elevando los costos, constituye una clara demostración de una deficiente estructura industrial que es necesario superar a breve plazo si realmente se quiere impulsar el crecimiento de la región.

Otro factor negativo en este proceso lo constituye la circunstancia de que los países de mayor desarrollo relativo, tales como Argentina, Brasil y México, son los que se han visto más favorecidos por el mecanismo de las rebajas arancelarias creado por el Tratado de Montevideo. El hecho concreto se traduce en un mayor volumen del comercio intrazonal a favor de los países citados y ello pone en serio peligro los objetivos básicos del Tratado, en el sentido de lograr un crecimiento económico de la zona. De no corregirse rápidamente esta tendencia se crearía en el seno de A. L. A. L. C. un factor de seria perturbación que podría eventualmente hacer peligrar todo el siste-

ma operacional de la misma.

Las dificultades cambiarias y financieras, la ausencia de un adecuado sistema de transportes, las permanentes presiones externas y el nacionalismo mal entendido constituyen otros tantos obstáculos al progreso de la A. L. A. L. C.

*Una Concepción más Dinámica para A. L. A. L. C.*

EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Estimamos que el panorama económico y social de Latinoamérica está signado por la contradicción. Frente a dilatadas llanuras de fertilidad asombrosa se levanta el latifundio regresivo o el minifundio antieconómico; en medio de la abundancia de materias primas su aprovechamiento industrial es aún reducido. El comercio internacional como resultante del monocultivo somete a los países de la región a los vaivenes de la política económica de las grandes potencias industrializadas.

De ahí tanto los organismos internacionales como los expertos y estudiosos en general de los países latinoamericanos coinciden en afirmar que para quebrar el actual estancamiento es necesario romper los moldes de las viejas estructuras e impulsar el desarrollo económico por el camino de la industrialización.

Con posterioridad a la segunda guerra mundial, algunos países tales como Argentina, Brasil, Chile y México aceleraron el proceso de su incipiente industrialización, pero lamentablemente esa etapa del pretendido *crecimiento hacia dentro* se realizó sobre bases sumamente endeble. Altos costos, baja productividad y capacidad ociosa constituyen los factores generadores de los altos precios con que la manufactura nacional se presenta en los mercados locales.

Lo más grave es que la falta de productividad a que aludimos no se refiere al rendimiento de la mano de obra, sino a la que resulta de la utilización de equipos obsoletos y anticuados. Durante muchos años de fuerte proteccionismo nuestros industriales no tuvieron problemas competitivos y, adormecidos por los éxitos económicos fácilmente alcanzados descuidaron totalmente la renovación de sus equipos.

Hoy el dilema es de hierro, o se deciden a reemplazar el viejo

parque industrial elevando la productividad, bajando costos y acelerando el proceso productivo o serán rápidamente suplantados por la competencia de quienes están dispuestos a seguir el ritmo del progreso tecnológico.

Por otra parte, los actuales desniveles industriales que han generado en la región países de un menor desarrollo relativo, no podrán aspirar a una nivelación con los más evolucionados a través del sistema de industrialización, seguido hasta el presente. Recordemos que además de las características antes señaladas, los países latinoamericanos que han intentado desarrollarse por vía de la industrialización lo han hecho en forma totalmente aislada, constituyéndose así en verdaderos departamentos estancos. Cada una de las 20 Repúblicas ha intentado con buenos o malos planes y aun sin ellos, una pretendida industrialización, olvidando que el actual progreso técnico y científico alcanzado por la humanidad no permite encargar con éxito empresas de esa magnitud en forma aislada. Queremos significar con ello que en la hora presente debe pensarse en términos continentales. En ese orden de cosas el ejemplo más elocuente lo está brindando Europa que, superando los tradicionales nacionalismos y los odios generales por las guerras pasadas, aún esfuerzos y constituye con seis de sus más importantes potencias un Mercado Común. No menos significativo es el ejemplo de los países socialistas agrupados en el Comecon.

No ignoramos que muy distintos son los problemas que aquejan a las economías latinoamericanas y en consecuencia distintas deben ser las soluciones. Pero el ejemplo citado está corroborando la idea de que no se puede pensar en una industrialización amplia y profunda para cada uno de los países de la comunidad latinoamericana sino que hay que orientar los esfuerzos hacia una industrialización basada en la complementación económica.



*Una Concepción más Dinámica para A. L. A. L. C.*

EL PROGRESO TECNOLÓGICO Y LA DIMENSIÓN DEL MERCADO

No cabe ninguna duda que una de las características más salientes de las últimas tres décadas la constituye el vertiginoso adelanto de la tecnología. Este progreso tecnológico unido al sorprendente progreso científico ha posibilitado lo que con justa razón ha dado en llamarse *la segunda revolución industrial*. No es nuestro propósito hacer un análisis de la gravitación que la ciencia y la técnica han tenido en la expansión de la producción industrial. Pero no podemos ni debemos dejar de señalar que los beneficios de los adelantos tecnológicos no han sido aprovechados por igual en todas las áreas económicas.

Quizás el aspecto dramático de este progreso esté representado precisamente por la incapacidad de los países insuficientemente desarrollados para utilizar en provecho de su crecimiento las nuevas técnicas.

Nadie ignora que todos los adelantos tecnológicos en el campo industrial están fundamentalmente orientados a mejorar cualitativa y cuantitativamente la producción.

También es sabido que la demanda global en las economías subdesarrolladas está limitada por el poder de compra de la población y que éste sólo puede incrementarse por un amplio proceso de expansión de la economía adecuadamente programado. La mera incorporación de nuevos procesos de producción que aumenten la misma, no bastarán para incrementar la demanda de bienes, sin descontar la natural resistencia de los productos monopolistas. En otros términos, la asimilación de las nuevas tecnologías por parte de los países insuficientemente desarrollados se hace muy difícil y ello lleva implícito graves consecuencias. En efecto, por el camino de este círculo vicioso, dichos países subdesarrollados se alejarán cada vez más de los altamente industrializados, no sólo en el campo puramente técnico sino fundamentalmente

en el campo económico y social. Por otra parte, la utilización de nuevos procesos tecnológicos producirá de inmediato un fuerte impacto en el campo ocupacional. Impacto que se traducirá en un aumento de la mano de obra desocupada o semi-desocupada. De ahí que el problema sea de creciente complejidad. No es que, basados en los argumentos que anteceden, debamos renunciar a la utilización de los adelantos tecnológicos y resignarnos a vivir en el estancamiento, sino por el contrario se hace necesario arbitrar otras soluciones que tiendan a modificar este estado de cosas. De ahí que en nuestro concepto debamos recurrir a viejas iniciativas que han cobrado, por imperio de las circunstancias, extraordinaria actualidad. Nos referimos a la formación de los mercados regionales como paso previo a la constitución del Mercado Común. No puede haber ninguna duda que a través de la constitución de mercados regionales se producirá un ensanchamiento del mercado, lo que lleva implícito la posibilidad de usar técnicas avanzadas que no sólo permiten un incremento en la producción de bienes sino que simultáneamente producirán una disminución de los costos.

#### PAPEL DE LA COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA COMO FACTOR ACELERANTE DE LA INTEGRACIÓN

No cabe duda que el proceso de persuasión para que gobernantes y gobernados comprendieran la necesidad de la integración ha sido largo y difícil y aún hoy cuando la Zona de Libre Comercio es ya una realidad por imperio del Tratado de Montevideo, mucho es aún lo que resta por hacer.

La programación del racional aprovechamiento de recursos es una necesidad impostergable, pero en la presente circunstancia hay que rendirse ante la realidad y ser prácticos.

Mientras se discute sobre la viabilidad de tal programación y has-

*Una Concepción más Dinámica para A. L. A. L. C.*

ta que se ponga en marcha la misma, hay que impulsar la complementación tanto del sector público como del privado y establecer sus prioridades.

Al mencionar prioridades estamos pensando en la infraestructura. Resulta sencillo comprender que los caminos, canales, ferrocarriles, puertos y demás medios de comunicación y transporte no se materializarán sino por obra de los gobiernos y también a éstos compete la iniciativa para estimular y posibilitar la instalación de grandes industrias sobre la base de la complementación que prevé el Tratado de Montevideo.

La puesta en marcha de una sola de las grandes fábricas capaces de utilizar racionalmente los factores productivos disponibles en dos o más países tendría un efecto benéfico sobre la economía de la zona.

En efecto, los cálculos más pesimistas estiman que en los próximos diez años América Latina habrá aumentado su mano de obra disponible en aproximadamente ocho millones de hombres y mujeres, si la actual estructura económica no se modifica.

Si en la actualidad, la ocupación disfrazada y la desocupación son las características de nuestras economías, ¿cómo podrá absorberse un mayor incremento de la mano de obra disponible sin un acelerado desarrollo de la industria pesada?

Son bien conocidas en ese sentido las argumentaciones de Timbergen sobre el particular, como para que insistamos en ellas, pero a pesar de todo, conviene señalar que la instalación de una o más plantas industriales, basadas en el principio de la complementación, abrirían nuevos horizontes al desarrollo de nuestras respectivas comunidades. El impacto que ellas producirían sobre la demanda global provocaría

un correlativo incremento de la producción y subsiguientemente estimularían la inversión.

Se podrá argumentar que también en el campo de la complementación A. L. A. L. C. ofrece algunas realidades concretas. En efecto se encuentran en vigencia dos acuerdos de complementación: uno referido a lámparas electrónicas, acordado por los representantes de Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay; y otro vinculado con la fabricación de computadoras electrónicas. Pero en ambos casos se trata de una experiencia poco valedera, ya que en concreto es un simple reparto del mercado consumidor aprovechando las economías de escalas de empresas existentes y cuyo carácter monopolista no sería difícil probar.

#### COMITÉ LATINOAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Frente al panorama económico que ofrece Latinoamérica en la hora presente y las breves reflexiones acerca de los resultados obtenidos desde la puesta en marcha del Tratado de Montevideo, estamos firmemente persuadidos de la necesidad de crear un organismo supranacional, que tenga a su cargo la urgente y a la vez trascendental tarea de *difundir*, *defender* y *ejecutar* la idea de integrar las economías de los países latinoamericanos.

No ignoramos las dificultades, sabemos cuáles y cuántos son los inconvenientes —reales unos, ficticios otros— que se oponen a un plan de tal magnitud.

Pero si realmente se desea transitar por los caminos de la transformación pacífica y existe la firme voluntad de construir, los obstáculos serán vencidos paulatina y gradualmente y una América Latina integrada permitirá la realización de los más caros anhelos de

### *Una Concepción más Dinámica para A. L. A. L. C.*

nuestros mayores y la elevación moral, material y espiritual de millones de hermanos nuestros que hoy vegetan en la indigencia y el desamparo.

Estimamos que no es suficiente el acuerdo teórico sobre la conveniencia de integrar las economías latinoamericanas, se hace necesario además, para que la idea fructifique, dotarlo de los elementos idóneos para su puesta en marcha. Creemos que la actual estructura de A. L. A. L. C. resulta inoperante y debe ser modificada; también debe ser modificada la filosofía que informa a dicho organismo. No se debe seguir pensando en términos de rebajas arancelarias, sino que se hace necesario impulsar con decisión y audacia la integración total, valiéndose de la complementación económica como la vía más idónea. Partiendo de esas premisas nos permitimos proponer en este trabajo las bases fundamentales para la constitución de un *Comité de Integración Económica*.

#### a) *Bases fundamentales para la elaboración del Estatuto*

*Integrantes:* El organismo estará integrado por doscientos cuarenta miembros, los que representarán a los siguientes sectores:

- aa) Cuatro representantes del Poder Ejecutivo de cada una de las 20 Repúblicas latinoamericanas.
- ab) Cuatro representantes de cada uno de los Parlamentos, con participación de los grupos opositores.
- ac) Cuatro representantes, libremente designados, por las entidades privadas, representativas de todas las actividades de la producción y el trabajo.

Este tipo de representación, en nuestro concepto ideal porque da participación activa a los distintos sectores interesados en el progreso

de un país, tropezará en sus comienzos con muchos inconvenientes prácticos. Ausencia de Parlamentos constituidos en algunos países, organizaciones obreras divididas o controladas, instituciones privadas sin gravitación nacional, etc., pero a pesar de ello creemos en su eficiencia.

*Duración del mandato:* Los integrantes del organismo durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Lo que se quiere es asegurar la continuidad de la obra iniciada.

*Sede del organismo:* Funcionará en forma rotativa y por orden alfabético en cada uno de los países integrantes, durante un período de un año. Las comisiones permanentes, de que se habla más adelante, podrán funcionar en el país que determine el Consejo Central.

*Gobierno:* El organismo será gobernado: a) por un Consejo Central, compuesto por la totalidad de los delegados, el que se reunirá una vez por año, formulará el plan de labor general y pasará revista a las tareas realizadas; b) por una Comisión Coordinadora, integrada por cuarenta miembros, dos por cada país, la que tendrá por misión específica preparar los planes generales comunes a todos los países y someterlos a la consideración del Consejo Central, y vigilar permanentemente la marcha de las tareas en ejecución; c) ocho Comisiones Permanentes, o de Trabajos, a saber: de problemas demográficos, de transportes y comunicaciones, de asuntos agropecuarios, de asuntos comerciales, de asuntos industriales, de asuntos financieros, de obras públicas y de asuntos varios. Cada una de estas Comisiones estará formada por veinte miembros pudiendo éstos a su vez designar asesores técnicos, en número no mayor de cinco por cada país representado en la Comisión.

Los miembros de la Comisión de Coordinación y de las Comisiones Permanentes, durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser

*Una Concepción más Dinámica para A. L. A. L. C.*

reelectos indefinidamente. La elección de los miembros se efectuará de entre la totalidad de los integrantes del Consejo Central.

Tanto los miembros del Consejo Central, como los de la Comisión Coordinadora y Comisiones Permanentes, tendrán derecho a un voto. Los asesores sólo tendrán voz y no voto.

Las Comisiones Permanentes, no obstante desarrollar su labor, sobre la base del plan trazado por el Consejo Central, gozarán de iniciativa e independencia necesaria para el eficaz cumplimiento de sus funciones.

*Finanzas:* Los gastos que demande el funcionamiento del Comité y sus organismos internos serán sufragados por los Estados asociados en proporción a su capacidad contributiva y aplicando los principios que actualmente rigen en las Naciones Unidas.

**b) *Facultades:***

El organismo deberá estar investido de las siguientes facultades:

- ba) Podrá dirigirse directamente a los Ministerios de los distintos países asociados, solicitando las informaciones necesarias para el más eficiente cumplimiento de sus objetivos.
- bb) Las resoluciones que adopte serán de cumplimiento obligatorio para los países asociados.
- bc) El presidente del organismo estará investido de las prerrogativas de que gozan actualmente los embajadores.
- bd) Creará el archivo y la biblioteca, con asiento en una sede permanente del organismo, la que funcionará en el lugar

oportunamente determinado por el Consejo Central y al que se le otorgará por común acuerdo la extraterritorialidad.

- b) Las resoluciones que adopte el organismo serán ampliamente difundidas entre los países asociados.

c) *Objetivos:*

El organismo interamericano, cuya constitución dejamos bosquejada más arriba, deberá atender a múltiples aspectos del complejo económico-social latinoamericano, de ahí que hayamos adoptado el sistema de dividir en distintas secciones la atención de los problemas.

Sin la pretensión de entrar en los detalles de las diversas tareas que estarán a cargo de cada una de las Comisiones, haremos una enumeración sintética de las mismas, en la inteligencia de que revisten el carácter de meramente enunciativas y constituyen, en nuestro concepto, un programa mínimo de acción.

I. COMISIÓN DE PROBLEMAS DEMOGRÁFICOS

- 1) Elevación del nivel general de vida mediante el desarrollo de nuevas fuentes de trabajo, estableciendo el salario vital, mínimo y móvil y las condiciones generales de trabajo.
- 2) Educación del pueblo sobre la importancia de una buena nutrición, de acuerdo a lo estipulado en Hot-Spring sobre dieta mínima.
- 3) Fomento de la producción de alimentos protectores y básicos, y difusión del consumo de pescado de mar y río.



*Una Concepción más Dinámica para A. L. A. L. C.*

- 4) Estudio y determinación del valor nutritivo de alimentos poco difundidos, especialmente de origen vegetal.
- 5) Lucha contra el alcoholismo, especialmente entre la población indígena.
- 6) Creación de comedores escolares, para menores y adultos, con el propósito de mejorar sus respectivas dietas.
- 7) Creación de centros sanitarios móviles, con miras a mejorar la actual irracional distribución de servicios médicos.
- 8) Instalación de grandes maternidades y casas cunas con vistas a la disminución de la mortalidad infantil.
- 9) Implantación de la medicina preventiva, especialmente en las escuelas y fábricas.
- 10) Creación de la Universidad Latinoamericana, sostenida en común, con profesores de distintos países del continente y fomento del intercambio de profesores y estudiantes.

II. COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- 1) Terminación de la carretera panamericana.
- 2) Construcción del ferrocarril panamericano.
- 3) Vinculación de los ríos Orinoco, Amazonas y de la Plata.
- 4) Unificación de las trochas ferroviarias y modificación del material rodante.
- 5) Adaptación de la legislación ferroviaria a las nuevas condiciones del transporte, atendiendo especialmente a la elasticidad de las tarifas e intercambio del material rodante.

SAMUEL GORBÁN

- 6) Canalización y dragado de los ríos con miras a intensificar el tráfico fluvial.
- 7) Formación de una flota mercante latinoamericana dirigida y administrada en común.
- 8) Habilitación de nuevos puertos, aptos para el tránsito, incorporándolos al tráfico comercial.
- 9) Unificación y simplificación de la legislación aduanera.
- 10) Establecimiento de fletes justos y equitativos.
- 11) Trazado de líneas continentales de aeronavegación e intensificación de las existentes.
- 12) Construcción de aeropuertos y campos de aterrizaje.
- 13) Construcción de oleoductos internacionales para el transporte de combustible en condiciones económicas.
- 14) Eliminación de las trabas burocráticas a la libre circulación de las personas.

III. COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

- 1) Relevamiento general del suelo latinoamericano clasificándolo de acuerdo a sus posibilidades de aprovechamiento.
- 2) División de los latifundios improductivos y tierras fiscales, entregándolas en propiedad a quienes las trabajan, a precio equitativo y en condiciones liberales.
- 3) Mecanización de las tareas agropecuarias y creación de cooperativas de consumo y producción.

*Una Concepción más Dinámica para A. L. A. L. C.*

- 4) Lucha contra la erosión del suelo mediante la reforestación y otros medios aconsejados por la técnica.
- 5) Rotación y diversificación de los cultivos.
- 6) Selección y suministro de semillas, atendiendo a las necesidades y características de cada zona.
- 7) Establecimiento de escuelas-granjas y colonias experimentales para la capacitación de los agricultores, sus familiares y empleados.
- 8) Desarrollo de grandes fábricas regionales de máquinas e implementos agrícolas.
- 9) Desarrollo e intensificación de los cultivos de carácter industrial.
- 10) Lucha en común contra las plagas, mediante la difusión y coordinación de los nuevos adelantos técnicos sobre el particular.
- 11) Fomento de la crianza y mestización del ganado, tendiendo a la multiplicación de los plantales y mejoramiento de razas.
- 12) Aplicación racional y científica de la inseminación artificial.
- 13) Creación de centros de concentración mecánica, para su ulterior traslado a las distintas zonas de producción, libres de todo derecho o gravamen.
- 14) Instalación de grandes frigoríficos regionales, organizados sobre bases cooperativistas.
- 15) Extensión de los beneficios de la electrificación al campo.

IV. COMISIÓN DE ASUNTOS COMERCIALES

- 1) Intercambio de materias primas y productos elaborados, sobre la base de los excedentes de una zona o país, con respecto a las necesidades de otro u otras, con absoluta prescindencia de las actuales fronteras políticas.
- 2) Aplicación efectiva de las disposiciones del Tratado de Montevideo.
- 3) Unificación del sistema de pesas y medidas.
- 4) Unificación gradual de la política comercial.
- 5) Lucha, en común, contra los *carteles internacionales*.

V. COMISIÓN DE ASUNTOS INDUSTRIALES

- 1) Inventario general de las industrias existentes en Latinoamérica, productos que elaboran, sistemas de producción, combustible empleado, tamaño y ubicación geográfica de las industrias, procedencia de las materias primas, fuentes de energía hidroeléctrica, capacidad ociosa, etc.
- 2) Fomento a las industrias de carácter permanente, de acuerdo a las características de cada zona, teniendo especialmente en cuenta los recursos naturales del lugar y el combustible existente.
- 3) Creación y mantenimiento de escuelas técnicas, para capacitación y perfeccionamiento de la familia obrera.
- 4) Aprovechamiento integral de los saltos de agua, como una manera efectiva de asegurar energía abundante y barata.

*Una Concepción más Dinámica para A. L. A. L. C.*

VI. COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS

- 1) Supresión del sistema de la doble imposición.
- 2) Coordinación de la política monetaria.

VII. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

- 1) Esta Comisión tendrá a su cargo la planificación de todas las grandes obras que interesen a dos o más países, como ser: usinas hidroeléctricas, puentes, caminos, ferrocarriles, canales, etc.

VIII. COMISIÓN DE ASUNTOS VARIOS

- 1) Será de la competencia de esta Comisión el estudio de todos aquellos problemas que no estén contemplados en alguna de las Comisiones precedentemente enumeradas. Por ejemplo: la implantación del carnet interamericano del viajero, campaña de esclarecimiento público sobre las ventajas de la integración, etc.

